

Fecha 17 DE JULIO DE 2023
 Número de solicitud
 Número de estudio
 Metodología que se utilizó Analítica

Investigación de mercado

Nombre del proveedor:		CÉSAR ARTURO ESPINOSA CONTRERAS		ROMA FIJACIONES, S.A. DE C.V.		CONAIRE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN	
CONTACTO DE VENTAS		CÉSAR ARTURO ESPINOSA CONTRERAS		LAE VÍCTOR MANUEL TEJEDA PÉREZ		ING. FRANCISCO AGUIRRE LUIGO			
DOMICILIO		HEMISFERIO #216 COL. REAL DEL SOL C.P. 45654 TLAOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO		CAMINO NACIONAL No. 1373 INT. 39 COL. MARIANO OTERO C.P. 45067 ZAPOPÁN, JALISCO		TEZOZOMOC 4298 COL. EL ZAPOTE ZAPOPÁN, JALISCO		«Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso d) La recabada por medio de cotizaciones a fabricantes, prestadores de servicios, proveedores, distribuidores o comercializadores del ramo correspondiente», de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios».	
TELÉFONO		33 1304 1647		33 3323 9311		33 3647 0207			
R.F.C.		ECC85123MPP3		RF1200701C3		COC910823G80			
CORREO ELECTRONICO		arturo.esp20@gmail.com		vip.tejeda@yahoo.com.mx		conairegad@gmail.com			
ORIGEN		LOCAL		LOCAL		LOCAL			
TIEMPO DE ENTREGA		90 DIAS NATURALES		90 DIAS NATURALES		90 DIAS NATURALES			

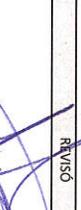
CONDICIONES DE VENTA	CONDICIONES DE PAGO	CONDICIONES DE ENTREGA								
CONDICIONES DE VENTA	CONDICIONES DE PAGO	CONDICIONES DE ENTREGA								
50% ANTICIPO Y 50% ESTIMACIONES	100% CONTRA ENTREGA DE TRABAJOS	90 DIAS NATURALES	50% ANTICIPO Y 50% CONTRA AVANCES	90 DIAS NATURALES	50% ANTICIPO Y 50% CONTRA AVANCES	90 DIAS NATURALES	50% ANTICIPO Y 50% CONTRA AVANCES	90 DIAS NATURALES	50% ANTICIPO Y 50% CONTRA AVANCES	90 DIAS NATURALES
NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS
P32089										
PRECIO UNITARIO										
\$537,350.50	\$548,105.80	\$512,465.92	\$1,709,440.25	\$1,686,163.23	\$1,271,805.46	\$512,465.92	\$1,579,143.42	\$1,831,806.37	\$1,235,726.52	\$1,923,568.80
IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)										
\$1,246,653.16	\$1,271,805.46	\$1,188,920.93	\$1,982,950.69	\$1,955,949.35	\$1,271,805.46	\$1,188,920.93	\$1,831,806.37	\$1,235,726.52	\$1,923,568.80	\$1,235,726.52
CANTIDAD										
2.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
UNIDAD DE MEDIDA										
PIEZA	PIEZA	PIEZA	SERVICIO							
PRECIO PROMEDIO O MEDIA										
\$1,235,726.52	\$1,235,726.52	\$1,235,726.52	\$3,159,295.32	\$3,159,295.32	\$3,159,295.32	\$3,159,295.32	\$3,159,295.32	\$3,159,295.32	\$3,159,295.32	\$3,159,295.32

MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES ACQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDADE DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES Y/O SERVICIOS QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMPRA TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES Y SERVICIOS, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ESTA INVESTIGACION SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERENCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACION DE LA METROLOGIA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS, LAS PARTIDAS 1 Y 2 INCLUYEN IVA

ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL
 EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SEGG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		
C. KARINA ARIZA GARCÍA RAMÍREZ COORDINADOR EJECUTIVO A	C. LUIS MANUEL CABRERA CERVANTES DIRECTOR DE CONSERVACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE ESPACIOS	C. ALVARO LADRÓN DE GUEVARA MACÍAS DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES